



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-52815/25

No. de FOLIO

0502300400120255093004465

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 19 de Noviembre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

ELANCO SALUD ANIMAL SA DE CV
PUERTA DE HIERRO , 5153 , PISO 18
ZAPOPAN, PUERTA DE HIERRO, ZAPOPAN
45116, JALISCO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 38195530

R.F.C. ó C.U.R.P.

NSA970129U21

VIGENCIA INICIAL

19 de Noviembre de 2025

VIGENCIA FINAL

18 de Noviembre de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

AGITA 10 WG (Thiametoxam)

NÚMERO CAS

153719-23-4

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

4

CANTIDAD

50000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCION ARANCELARIA

38089199

OBSERVACIONES

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO (FORMULADO): REPÚBLICA DE AUSTRIA

PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO (FORMULADO)

N/A

PAÍS DE PROCEDENCIA

AUT, BEL, CHE, COL, CZE, DEU, ZYA

ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES, MEXICO, GUADALAJARA, AEROPUERTO, NUEVO LAREDO, VERACRUZ

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

N/A

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 1, 3 apartado A, fracción II inciso d), 8, 9 fracción XXIII, 19 y 95 párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, y mediante oficio No. SRA-DGGIMAR.618/005754 de fecha 30 de septiembre de 2025.

YW2rf6OaL3JGpwYIi9nCTPLB2L0kv5DDtinJ+udl7Qe78P1hA4ixPT/VHaUjgasU6hoPIZWRtf
YG5eKMldtjUxbzL3RI3H7bS0AB3hb3oiXQHT2f5rb7sWHRCKcVDDVUq7BdTiqUEIWyYrJhbdjF2AN
ru9JUKdRfmsuYpQoYUuxVaYz+0wgK8uHKl/hkl/6pekuXSnsPZTzzCuZwbh88e3ML0slm+NxmF7
r92bS7jINPCZf4shRUF9MnQgKgtW3fEQsN28qsvltzU+UwgWXZvAeKxifbFxLSZXaNPUG6VIhTJF
n8/5EuDV2FcxLR/cp39U/rDFS5sWsU9uJ//9jw==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

